

*"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"*

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.

VISTO las Resoluciones N°s 698/2009, 699/2009 y 700/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita convalidar la inscripción de los alumnos: **CARABAJAL Magdalena Margarita – DNI. N° 34.326.744, D'HIRIART Gastón – DNI. N° 35.199.949 y ADLER Nadia Vanesa – DNI. N° 34.286.741**, que completaron sus estudios secundarios fuera del plazo reglamentario, y

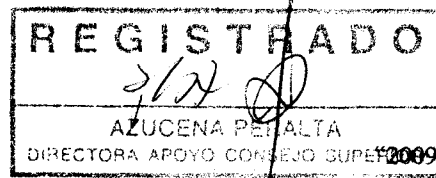
**CONSIDERANDO:**

Que las normativas vigentes para las distintas carreras que dicta la Universidad Tecnológica establecen una fecha límite de aprobación de los estudios de nivel medio.

Que los solicitantes aprobaron las asignaturas pendientes para completar el nivel medio en el periodo junio – julio, fuera del plazo estipulado por la Ordenanza N° 934.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó las distintas situaciones y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



— AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

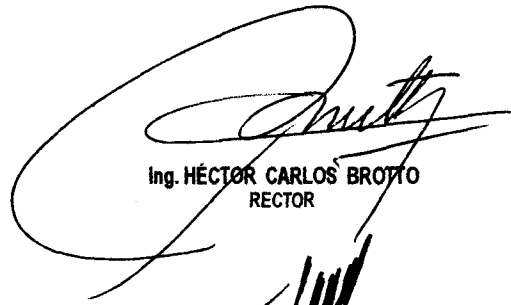
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N°s 698/2009, 699/2009 y 700/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán ratificando la inscripción en el ciclo lectivo 2009 por haber aprobado el nivel medio con posterioridad al plazo reglamentario, a los alumnos: **CARABAJAL Magdalena Margarita – DNI. N° 34.326.744, D'HIRIART Gastón – DNI. N° 35.199.949 y ADLER Nadia Vanesa – DNI. N° 34.286.741** en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1749/2009

UTN
mgb
<i>mg</i>
<i>mg</i>

  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior